



05 de abril 2022

**CIRCULAR JPS-GG-GDS-ACS-008-2022**

**Señor Arrendatario del Cementerio General**

Asunto: **Placas resguardadas**

Se le comunica que la Administración de Camposantos, mantiene resguardadas una cantidad significativa de placas, las cuales se han encontrado desprendidas de las propiedades arrendadas.

Con el propósito de que pueda consultar si alguna de ellas, corresponde a la de su propiedad, ponemos a su disposición los siguientes medios:

Teléfonos: 2233-1009/ 2221-5192

Whatsapp: 8484-6060

correo electrónico: [servicioscamposantos@jps.go.cr](mailto:servicioscamposantos@jps.go.cr)

O bien, puede apersonarse al Cementerio General ubicado en Avenida 10, con su cédula de identidad, con los Encargados del Camposanto, para así poder verificar las placas que allí se mantienen, y en caso, de que efectivamente la misma corresponda a su propiedad, se solicita, trasladarse a las oficinas de la Administración de Camposantos, frente al Cementerio General; para gestionar lo necesario para su reinstalación.

Atentamente,

Ana Mileidy Jiménez Matamoros  
**Depto. Administración de Camposantos**

Greethel Arias Alfaro, Gerente  
**Gerencia Desarrollo Social**

c/c: Depto. Servicios Administrativos.  
SEVIN Ltda.  
Encargados de Campo CG.  
Archivo

GAA/MJM/MCG